



Santiago, 30 de abril de 2012

Señor:

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Avenida Libertador Bernardo O' Higgins N° 1449

Santiago

Presente

Ref.: Adjunta Acta Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Lientur Ludwig Fuentealba Meier, Gerente General de la sociedad **Casino de Juego de Talca S.A.**, Sociedad Anónima cerrada, inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 180, vengo en remitir adjunta a la presente, acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Casino de Juego de Talca S.A. de fecha 26 de Abril de 2012.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Lientur Fuentealba Meier
Gerente General
Casino de Juego de Talca S.A.

presenta la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, declara legalmente instalada la Junta.

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASINO DE JUEGO
DE TALCA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2012

Indica el Presidente que la presente Junta

En Santiago de Chile, en el domicilio de calle Marchant Pereira N° 201 oficina 501, comuna de Providencia, siendo las 12.00 hrs., se da inicio a la Junta Ordinaria de la Sociedad Casino de Juego de Talca S.A. citada para el día de hoy, para tratar las materias indicadas en la citación correspondiente. Participan de la sesión don CLAUDIO ARELLANO PARKER, en representación del accionista JOE LOPEZ, por 12.462 acciones, y en representación del accionista DANIEL WISECARVER, por 29.078 acciones; y don OSCAR LUIS INFANTE FERNANDEZ, en representación del accionista INVERSIONES SAGMA SA, por 20.460 acciones, por lo que concurre el 100% de las acciones emitidas por la sociedad. Asisten, además, don LIENTUR FUENETALBA MEIER, Gerente General, y don ROBERTO DE TORRES PEÑA, Gerente de Administración y Finanzas.

II.- DESARROLLO DE LA JUNTA

I.- PODERES E INSTALACION DE LA JUNTA

El Presidente del Directorio, don Claudio Arellano Parker, indica que se encuentran aprobados los poderes, cumplidas todas las formalidades de citación y que se cumple con el quórum legal. Agrega que, no obstante que en la citación para la presente Junta se indicó que la misma se celebraría en la ciudad de Talca, en el domicilio de la sociedad, por acuerdo posterior de la unanimidad de los accionistas se convino modificar ese lugar de celebración y efectuarla en Santiago, en el domicilio antes indicado, por lo que, encontrándose

clasificación bajo las normas internacionales de IFRS, normas

presente la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, declara legalmente instalada la Junta.

II.- TABLA

Indica el Presidente que la presente Junta deberá ceñirse a la siguiente tabla, conforme a la citación de la misma:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los inspectores de cuenta y auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2011.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, y reparto de dividendos en su caso.
- 3.- Ratificación o modificación de la actual composición del Directorio y de los auditores externos.
- 4.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

III.- DESARROLLO DE LA JUNTA

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los inspectores de cuenta y auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2011.

El Presidente ofrece la palabra al Sr. Gerente de Administración y Finanzas de la compañía, quién da inicio al análisis del balance general y estado de resultados del Casino de Juego de Talca por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 Diciembre de 2011, comenzando por las distintas partidas que lo componen conforme a la clasificación bajo las normas internacionales de IFRS, normas

que comenzaron a ser aplicadas a la sociedad a partir del ejercicio 2011, para tal efecto se detallan las partidas que componen el balance general y estados de resultados, conforme al siguiente detalle:

de la sociedad al 31 Diciembre 2011 se descompone en Activos, Pasivos y Patrimonio Ingresos de actividades ordinarias por ACTIVOS 9.732.744, menos Costo de

Los Activos están compuestos por: efectivo y equivalentes de efectivo por la suma de \$1.409.314.969; Otros activos no financieros corrientes por la suma de \$32.556.754; Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por \$828.481.365; Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes por \$766.210.482; activos por impuestos corrientes por \$9.870.000; Activos intangibles distintos de la plusvalía por \$60.696.813; Propiedades plantas y equipos por \$7.414.849.649 y activos por impuestos diferidos por \$381.927.347, lo que suma un total de activos de **\$10.903.907.379.-**

impuestos a las ganancias PASIVOS la suma de -\$204.259.682,

Los Pasivos están compuestos por: Otros pasivos financieros corrientes por \$514.384.599; Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$1.830.398.000; Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente por \$4.639.064.000; Otras provisiones a corto plazo por \$124.693.034; Pasivos por impuestos corrientes por \$260.907.328; Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corriente por \$2.874.403.000 y Pasivo por impuesto diferido por \$161.062.317, lo que suma un total de pasivos de \$10.404.908.000.

\$1.409.314.969, está compuesto por las cuentas: PATRIMONIO Caja

El Patrimonio está compuesto por: Capital emitido por \$1.514.654.857; Pérdidas acumuladas por -\$2.006.479.916 y el Resultado del ejercicio por \$990.820.160, lo que suma un total del patrimonio de \$ 498.993.000.-

La suma total de pasivos y patrimonio asciende a la suma de **\$10.903.907.379.-**

ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultado de la sociedad al 31 Diciembre 2011 se descompone en las siguientes partidas: Ingresos de actividades ordinarias por \$5.959.732.744, menos Costo de venta por -\$3.202.463.130 lo que da como resultado de Ganancia Bruta la suma de \$2.757.269.614, descontamos los Gastos de administración por -\$1.536.200.281, agregamos Otras ganancias por \$856.161.551, agregamos Ingresos financieros por \$20.039.177, descontamos Costos financieros por -\$375.116.604, descontamos Diferencias de cambio negativas por -\$316.417.257, descontamos Resultados por unidades de reajuste negativas por -\$210.656.358, lo que arroja un resultado de Ganancia antes de impuestos por la suma de \$1.195.079.842. De este resultado descontamos el gasto por impuestos a las ganancias por la suma de -\$204.259.682, arrojando un resultado de ganancia del ejercicio 2011 por la suma de \$990.820.160.

A continuación procedo a detallar las partidas que componen los rubros indicados anteriormente a nivel de cuentas para conocimiento de los señores accionistas conforme al siguiente detalle:

Comenzamos analizando el detalle de los rubros de activo, los que se encuentran compuestos por: El **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** por un total de **\$1.409.314.969**, está compuesto por las cuentas; Caja (ingresos) por la suma de \$40.059.600; Caja Tesorería Operativa por \$161.000.000; Fondo Fijo por \$550.000; Fondo por Rendir por \$522.209; Banco Santander Santiago por \$253.342.276; Banco Santander Santiago USD por \$801.707;

Depósito a plazo Banco Santander por \$300.150.000 y Fondos Mutuos por \$652.889.177.

Los **Otros Activos No Financieros Corriente** por un total de **\$32.556.754**, está compuesto por las cuentas: Garantía Arriendos por \$3.486.409; Cheques en Garantía por \$1.726.000 y Seguros vigentes 27.344.345.

Los **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar** por un total de **\$828.481.365**, está compuesto por las cuentas: Tarjetas de Crédito por Cobrar por \$20.535.407; Préstamos al Personal por \$2.412.802; Anticipo a Proveedores con Factura por \$761.496.728; Deudores varios por 5.829.230; Anticipo a Proveedores Extranjeros por \$35.117.198 y Cheques protestados por \$3.090.000.

Las **Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente** por un total de **\$766.210.482**, está compuesta por la Cuenta por Cobrar Hotel por \$766.210.482.

Los **Activos por Impuestos Corrientes** por un total de **\$9.870.000**, está compuesto por la cuenta Crédito Sence por la suma de \$9.870.000.

Los **Activos Intangibles Distinto de la Plusvalía** por un total de **\$60.696.813**, está compuesto por la cuenta Intangibles por la suma de \$60.696.813.

Las **Propiedades, Planta y Equipo** por un total de **\$7.414.849.649**, está compuesto por las cuentas: Construcciones y Obras de Infraestructura por \$4.562.524.151; Luminarias por \$105.329.858; Maquinas y Equipos por \$255.115.876; Sistema de Audio por \$22.599.354; Maquinarias de juego por \$2.494.303.778; Aislantes acústicos por \$5.611.909; Equipos aire acondicionado por \$ 16.089.589; equipos CCTV por \$96.868.887; Muebles y Útiles por \$90.604.371; Artículos de Cocina por \$2.545.248; Textiles alfombras y tapices por \$40.122.436; Utilidad Diferida Venta

de Activos Fijos por menos \$35.938.932; Otros Activos Fijos por \$594.778.774; Depreciación acumulada por menos \$2.092.428.337 y Leasback Maquinas de juego por \$1.256.722.687.

Los **Activos por Impuestos Diferidos** por un total de **\$381.927.347**, está compuesto por Impuestos Diferidos por cobrar a L/P por \$158.963.693; Impuestos Diferidos por cobrar Corto plazo por \$84.472.428 e Impuestos Diferidos por cobrar Largo Plazo por \$138.491.226.

Continuamos con el análisis del detalle de los rubros de pasivo, los que se encuentran compuestos por:

Los **Otros Pasivos Financieros Corrientes** por un total de **\$514.384.599**, está compuesto por Obligaciones Leasing corto plazo por \$614.511.360 e Intereses Diferidos Corto Plazo Leasback por menos \$100.126.761.

Las **Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar** por un total de **\$1.830.398.000**, está compuesta por Proveedores por \$475.696.594; Proveedores Extranjeros por \$467.348.529; Factura por Recibir por la suma \$33.070.265; Honorarios por Pagar por \$740.197; Seguros por Pagar por \$27.344.345; Premios por pagar Progresivos por \$14.717.895; Documentos por pagar por \$776.261.736; Acreedores varios por \$328.073; Garantías Tarjetas Chip Cash por \$6.576.485; Sueldo por pagar por \$582.453; Imposiciones por pagar por \$27.490.580 y Otros descuentos por pagar por \$240.848.

Las **Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente** por un total de **\$4.639.064.000**, está compuesta por Corporación Meier por \$2.304.364.000; Alejandro Sagredo por 2.307.849.000 y Joe López por 26.851.000.

Las **Otras Provisiones a Corto Plazo** por un total de **\$124.693.034**, está compuesta por Acreedores Varios Terceros Valores en Custodia por \$2.879.836, Provisiones de Gastos por

\$53.611.847 y Provisión Vacaciones por \$68.201.351. Los Pasivos Por Impuestos Corrientes por un total de \$260.907.328, están compuestos por IVA Débito Fiscal por \$67.882.403; Impuesto Ingreso Salas de Juego Art. 58, Ley 19.995 por \$63.752.510; Impuesto al Juego Ley 19.995 por \$126.308.957; Impuesto Único a los Trabajadores por \$710.248 y Retención Boleta de Honorarios por \$2.253.210.

La Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente por la suma de \$2.874.403.000, está compuesta por los Prestamos accionistas por la suma de \$2.874.403.000.

Los Pasivo por Impuesto Diferido por la suma de \$161.062.317, está compuesto por los Impuestos Diferidos por pagar corto plazo por \$30.016.649 y los Impuestos Diferidos por pagar a L/P por \$131.045.668.

Seguidamente presentamos el análisis en detalle de los rubros del patrimonio, el que se encuentra compuesto por:

El Capital Emitido por la suma de \$1.514.654.857, compuesto por el Capital por \$1.520.000.000 y la Reserva de Revalorización por menos \$5.345.143.

Las Ganancias (Pérdidas) Acumuladas por la suma de menos \$2.006.479.916, está compuesta por las Pérdidas Acumuladas por menos \$1.870.272.242 y el Ajustes IFRS por menos \$136.207.674.

El Resultado Ejercicio por la suma de \$990.820.160, compuesto por la cuenta y monto similar.

Procedo a continuación a entregar el detalle de las distintas partidas que componen el estado de resultados a nivel de cuentas conforme al siguiente detalle:

Los Ingresos de Actividades Ordinarias por la suma de \$5.959.732.744, está compuesto por los Ingresos mesas de juego por \$927.159.401; Ingresos máquinas de azar por \$5.032.255.293 e Ingresos bingo por \$318.050.

2014
A

El Costo de Ventas por la suma de menos \$3.202.463.130, compuesto por Remuneraciones por menos \$765.601.647; Aporte Asociación Chilena de Seguridad por menos \$7.029.698; Aporte seguro de cesantía por menos \$17.391.190; Aporte seguro de invalidez y sobrevivencia por menos \$12.367.546; Feriado proporcional por menos \$12.755.720; Indemnización sustitutiva al aviso previo por menos \$5.125.687; Indemnización por años de servicio por menos \$11.465.125; Otras indemnizaciones laborales por menos \$1.695.238; Asignación sala cuna por menos \$13.166.237; Combustible generador por menos \$21.424.962; Arriendo instalaciones por menos \$409.597.720; Consumo eléctrico instalaciones por menos \$235.766.717; Consumo agua instalaciones por menos \$17.540.156; Gastos comunes por menos \$43.579.590; Arriendo máquinas de azar por menos \$123.927.586; Mantenciones infraestructura por menos \$38.450.436; Mantenciones (sanit, desinf, desrat.) por menos \$5.975.000; Otras mantenciones por menos \$96.542.716; Aseo áreas públicas por menos \$125.798.436; Cortesías bienvenida por menos \$53.593.498; Cortesías entradas por menos \$107.149.850; Diferencial venta de entradas por menos \$206.880.783; Tarjetas chip cash por menos \$47.459.492; Cortesías directores de juego por menos \$16.122.559; Seguros y acreditaciones guardias por menos \$861.908; Uniformes del personal por menos \$5.509.753; Honorarios por menos \$2.093.888; Depreciación activo fijo por menos \$787.324.383; Amortización intangible por menos \$8.297.980 y Amortización utilidad diferida venta activo fijo por menos \$1.967.629.

Los Gastos de Administración por la suma de menos \$1.536.200.281, compuesto por Remuneraciones por menos \$335.366.486; Aporte Asociación Chilena de Seguridad por menos \$2.790.250; Aporte seguros cesantía por menos \$7.285.385; Aporte seguro de invalidez y sobrevivencia por

menos \$4.977.013; Feriado proporcional por menos \$1.992.153; Indemnización sustitutiva al aviso previo por menos \$1.839.329; Indemnización por años de servicio por menos \$1.661.874; Locomoción por menos \$10.262.929; Peajes por menos \$1.422.051; Combustible por menos \$10.361.536; Colaciones por menos \$86.435.759; Estacionamiento por menos \$499.825; Hospedaje por menos \$10.529.658; Gastos varios por menos \$11.238.602; Correo (sobres y valijas) por menos \$1.210.779; Telefonía fija por menos \$16.800.853; Telefonía celular por menos \$22.848.961; Internet empresas por menos \$4.187.658; Internet 3 G por menos \$894.266; Dominios web por menos \$438.691; Internet oficina Santiago por menos \$2.564.942; Artículos de escritorio por menos \$8.710.881; Impresiones y fotocopiado por menos \$5.848.654; Artículos de cafetería por menos \$2.556.208; Imprenta por menos \$15.394.094; Publicidad radial por menos \$17.460.644; Publicidad televisiva por menos \$162.544.543; Publicidad gráfica por menos \$31.899.814; Publicidad editorial por menos \$13.929.830; Promociones y eventos por menos \$60.303.222; Premios concursos por menos \$34.807.192; Merchadising por menos \$6.094.998; Premios Club de Jugadores (membrecías) por menos \$67.298.037; Avisos en periódicos por menos \$865.164; Suscripciones diarios y revistas por menos \$260.369; Arriendo oficina administrativa Santiago por menos \$31.682.094; Gastos comunes oficina administrativa Santiago por menos \$4.514.378; Electricidad oficina administrativa Santiago por menos \$3.679.811; Telefonía oficina administrativa Santiago por menos \$2.336.764; Gastos comunes casa corporativa por menos \$1.202.608; Telefonía casa corporativa por menos \$1.449.111; Consumo gas casa corporativa por menos \$376.050; Consumo agua casa corporativa por menos \$247.000; Consumo electricidad casa corporativa por

menos \$696.900; Arriendo casa corporativa por menos \$7.513.660; Permisos y patentes por menos \$64.309; Seguros por menos \$98.235.758; Gastos notariales y conservador bienes raíces por menos \$1.909.984; Derechos de autor por menos \$5.109.341; Garantía cheques por menos \$4.228.000; Cuotas ASICENT por menos \$858.197; Cuota Asociación Casino de Juegos por menos \$12.635.899; Gastos personal extranjero por menos \$4.621.217; Pasajes aéreos por menos \$5.420.464; Equipamiento casa corporativa por menos \$1.772.145; Asesorías informáticas por menos \$65.585.161; Asesorías legales por menos \$8.202.572; Asesorías económicas por menos \$45.222.222; Asesorías contables y tributarias por menos \$46.708.483; Otras asesorías por menos \$26.073.486; Asesorías en siniestros por menos \$71.844.715; Capacitación por menos \$4.565.482; Honorarios por menos \$38.063.038; Servicios de lavandería por menos \$21.084; Gastos de transporte de valores por menos \$13.558.071; Transporte (otros) por menos \$9.554.073; Gastos por importaciones por menos \$11.176.659; Dieta directores por menos \$36.888.895 y Castigo cheques protestados por menos \$6.600.000.

El Item **Otras Ganancias (Pérdidas)** por la suma de **\$856.161.551**, está compuesto por Ingresos fuera de la explotación por \$2.255.925; Indemnización seguros RSA por \$882.982.085 y Egresos fuera de la explotación por menos \$29.076.459.

Los **Ingresos Financieros** por la suma de **\$20.039.177**, compuesto por Intereses Percibidos Depósito a Plazo por \$150.000 e Intereses percibidos fondos mutuos por \$19.889.177.

Los **Costos Financieros** por la suma de menos **\$375.116.604**, está compuesto por Comisiones bancarias por menos \$6.051.310; Intereses y multas laborales/previsionales por menos \$94.282;

Intereses y multas tributarias por menos \$11.521.230;
Intereses y multas Proveedores por menos \$39.447.816;
Intereses y multas leaseback por menos \$256.992.522;
Intereses y multas factoring por menos \$40.740.686 y
Comisiones transbank por menos \$20.268.758.

El **Resultado por Unidades de Reajuste por la suma de menos \$210.656.358**, compuesto por Corrección monetaria préstamos accionistas por menos \$186.295.889; Corrección monetaria remanente crédito fiscal por \$15.645 y Corrección indemnización seguros por pagar por menos \$24.376.114.
Las **Diferencias de Cambio por la suma de menos \$316.417.257**, compuesta por Diferencia de cambio \$ por menos \$13.514 y Diferencia de cambio USD\$ por menos \$316.403.743.

El **Gasto por Impuestos a las Ganancias por la suma de menos \$204.259.682**, está compuesto por los Impuestos Diferidos por menos \$204.259.682.

Esto da como resultado del ejercicio de la sociedad para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 la suma de \$990.820.160.

Agrega el Accionista Inversiones Sagma S.A. que los accionistas
Ofrecida la palabra sobre lo expuesto por el Sr. Gerente de Administración y Finanzas, don Oscar Luis Infante Fernández, en representación del accionista Inversiones Sagma S.A., objeta y rechaza la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad Casino de Juego de Talca S.A. y señala que tales documentos que se presentan a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, no reflejan con claridad la verdadera situación de esta sociedad al 31 de Diciembre de 2.011.

Además, hace presente Inversiones Sagma S.A que tal balance y los estados financieros no han sido aprobados por los directores Montes e Infante, quienes no asistieron a la

sesión de directorio de fecha 30 de Marzo de 2012, en la cual, el directorio dio su aprobación al balance y estados financieros. 2.011 consigna una cuenta por pagar de Casino de

La objeción y rechazo que se formula al balance y estados financieros practicados al 31 de Diciembre de 2011, se funda en las siguientes razones:

a) Obligaciones cuyo deudor no es la sociedad: El balance y la Memoria dan cuenta de deudas de la sociedad por compra de máquinas y bienes para con proveedores varios cuando en realidad, dichas deudas no corresponden a la sociedad, sino que a los accionistas mayoritarios Joe López y Daniel Wisecarver, quienes, al momento de incorporarse a la sociedad, se obligaron a financiar dichas máquinas y bienes con recursos propios, ya sea en dinero en efectivo o bienes, como quedó claramente reflejado en el proyecto presentado, estudiado y aprobado por la Superintendencia de Casinos, en su oportunidad. Ni el directorio de la sociedad ni las Juntas de Accionistas precedentes autorizaron a la gerencia a contraer las obligaciones.

Agrega el accionista Inversiones A Sagma S.A que los accionistas mayoritarios ya mencionados no tienen derecho a imponer su poder de control de la sociedad y obligarla a contraer o reconocer en los estados financieros estas deudas que, y en rigor, corresponden a tales accionistas mayoritarios. Y añade que esta situación irregular ya se representó en las anteriores Junta de Accionistas celebradas el 30 de Abril de 2.009, el 30 de Abril de 2.010 y la Junta de Accionistas de Mayo de 2011 y que persiste en este nuevo balance.

b) No contabilización de la deuda total de la sociedad para con el Sr Alejandro Sagredo. Ni la memoria ni los estados financieros practicados al 31 de Diciembre de 2.011

reflejan la totalidad de la obligación de la sociedad para con don Alejandro Sagredo Madrueño. El balance al 31 de Diciembre de 2.011 consigna una cuenta por pagar de Casino de Juego de Talca S.A. a don Alejandro Sagredo Madrueño de M\$ 2.307.849. Pero el monto real adeudado por la sociedad a don Alejandro Sagredo Madrueño, reajustado al 31 de Diciembre de 2.010, es mayor que M\$ 2.806.000.- Ya en las Juntas de Accionistas de 30 de Abril de 2.010 y la de Mayo de 2011 se expresó el mismo reparo, esto es, que la deuda registrada de la sociedad con el Sr. Sagredo estaba sub-contabilizada, señalándose que era mayor y que el Sr Sagredo no ha recibido ningún pago de sus créditos. En tales juntas pasadas se señaló que en el balance al 31 de Diciembre de 2.009 aparecían "egresos" de la sociedad como supuestos "pagos" al Sr Sagredo, pero que éste no ha recibido tales pagos. Finalmente, se debe añadir que esta deuda debe pagarse ya al Sr Sagredo, sin dilaciones, y no seguir manteniéndola como pasivo circulante, como ha sido la situación de los últimos años.

c) Cuenta Corriente Mercantil de A y E S.A Los directores Montes e Infante han preguntado al gerente acerca del contrato con la sociedad A y E S.A que involucra movimientos de M\$112.000 y sobre qué justificación tiene este contrato y han solicitado se exhiba al directorio.

Hasta la fecha este contrato con Ay E S.A. no se ha exhibido a los directores Montes e Infante.

Y no se conoce la justificación de ese contrato ni de otros contratos que pueda haber con A y E S.A.

Y no se entiende y resulta curioso que habiendo movimiento y saldo durante todos los días del año entre Casino de Talca S.A. y la sociedad A y E S.A., ahora, justo en la

fotografía contable practicada al 31 de Diciembre de 2011, esta cuenta mercantil está en cero.

d) Los costos de arriendos, gastos comunes y servicios contabilizados no son todos de Casino de Talca. Se han cargado a Casino de Talca S.A. M\$409.597 en arriendos, que corresponde a M\$34.133 mensuales. Y esto es todo el edificio, lo que no corresponde pues el 80% del edificio es ocupado por Sociedad Desarrollo Turismo Talca S.A y su hotel. Se están cargando a Casino de Talca S.A parte de los costos de arriendo de Sociedad Desarrollo Turismo Talca S.A. Lo mismo sucede con gastos comunes de M\$43.580 y servicios agua, electricidad y gas, etc. de M\$285.000. Gastos comunes y servicios se cargan a Casino de Talca S.A y en 80% son de Sociedad Desarrollo Turismo Talca S.A y su hotel. Esto no corresponde.

e) Traspaso a sociedades relacionadas de M\$475.371 en 2011. No se explica en el traspaso a sociedades relacionadas de M\$475.371 en 2011, como se indica en el estado de flujo efectivo. No se conoce ni se expresa en la memoria las causas de estos traspasos, a cuáles sociedades se traspasaron estos dineros. Y estos traspasos no han sido conocidos ni aprobados por el directorio.

f) Anticipo a Proveedores por M\$761.496. No se entiende ni está explicado a que proveedores se habría anticipado la enorme cantidad de M\$761.496. Casino de Talca no requiere anticipar suma alguna a los proveedores. No hay necesidad alguna de anticipar precio de bienes o servicios a proveedores.

Objetamos estos anticipos y solicitamos precisar a qué empresas se habría anticipado dinero. No se ha revelado

No se entiende por qué se anticipa dinero a proveedores y a la vez, se pagan multas e intereses de M\$39.448 a otros proveedores a quienes no se les paga a tiempo. balance.

g) Créditos a empresas relacionadas, créditos no conocidos ni aprobados por el Directorio. Se consignan cuentas por cobrar a empresas relacionadas, de M\$ 786.210.- al 31 Diciembre de 2011 correspondiendo a la sociedad Desarrollo y Turismo Talca SA. Estos préstamos no han sido conocidos ni aprobados por el directorio de la sociedad, como lo establece el art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas y no se sabe se han celebrado o no de acuerdo a las condiciones de equidad que prevalecen en el mercado.

h) Contrato con Quads Entretenments para arrendamiento de máquinas tragamonedas. Directores Montes e Infante en 2011 de Este contrato no fue conocido ni aprobado en forma previa a su celebración por el directorio. El Sr director Infante en la sesión de directorio de 24 de Enero de 2012 solicitó este contrato de Quads y no le fue entregado. Tal contrato se aprobó mucho después de su celebración, en la sesión de directorio de 30 de Marzo de 2012, a la cual no asistieron los directores Montes e Infante. pues el patrimonio de la Este contrato es un perjuicio evidente para Casino de Talca S.A, pues se han arrendado máquinas tragamonedas a una renta que es enormemente onerosa y que no corresponde a tarifas de mercado. M\$882.-

El director Montes cotizó en el mercado de proveedores de máquinas y encontró precios a valores inferiores hasta en 50% a los que Casino de Talca está pagando injustificadamente a Quads. que la sociedad, sólo en el rubro de ASESORIAS, registre gastos por M\$338.000.- No se han

Por otra parte, Quads es una sociedad desconocida en el mercado de máquinas tragamonedas. No se ha revelado quiénes son sus accionistas que se benefician con este contrato que es tan gravoso para Casino de Talca. No se ha informado ni al directorio ni en la memoria y balance.

i) Contrato con Corporación Meier

Este contrato, por M\$2.798.000 no ha sido conocido ni aprobado por el directorio, ni tampoco se informó como hecho esencial a la Superintendencia de Valores.

Se pide al gerente que informe al directorio de esta situación.

Se reitera lo expresado en el punto a) en el sentido de que estas deudas son de los accionistas Wisecarver y López y no de Casino de Talca.

j) Remuneraciones al Directorio

Aparecen pagos a los directores Montes e Infante en 2011 de M\$4.167.- a cada uno.

Ni el director Montes ni el director Infante han percibido estas cantidades

k) Capital de la Sociedad está absorbido por las pérdidas acumuladas.-

El capital de la sociedad de M\$1.520.000 sigue absorbido en 2/3 por las pérdidas acumuladas, pues el patrimonio de la compañía es de apenas M\$498.993 al 31 de Diciembre 2011

Esto a pesar de los ingresos no operacionales de 2011 derivados del pago de las indemnizaciones de los seguros, que fueron MM\$882.-

l) No reducción de los gastos de la sociedad e incremento de los costos de Asesorías que en el año 2011, llegan a la exorbitante cantidad de M\$338.000.-

Objetamos y representamos que la sociedad, sólo en el rubro de ASESORIAS, registre gastos por M\$338.000.- No se han

aprobado por el directorio contratos de asesorías y hay un verdadero drenaje de los ingresos de la sociedad por este concepto.

m) Gastos de M\$44.777.- en Oficina Santiago. Objetamos este gasto completamente abultado en que se ha hecho incurrir a la sociedad. La oficina de Santiago involucra un arriendo anual de \$31.682.000, gastos comunes de \$4.514.000 y electricidad e Internet por algo más de \$8.000.000; lo que significa que para mantener la oficina en Santiago—que no es sede de los negocios sociales—la compañía gastó en 2011 la cantidad de \$44.777.000; cifra exorbitante. Además, el accionista que represento tiene antecedentes de que en esa oficina de Santiago funcionan otras sociedades vinculadas al director Fuentealba, las cuales no pagan sub-arriendo a Casino de Talca. Y Casino de Talca se encuentra con pérdidas, que desde luego pueden reducirse evitando estos gastos completamente innecesarios. Por estas razones, objeto la partida de gastos y solicito se ponga término inmediato a este arrendamiento de la oficina de Santiago.

n) Efectos del Sismo y Reclamos al seguro. No se informa con precisión el pago de las indemnizaciones del seguro de M\$862.000.

No se informa a qué corresponde y si hay aún saldos pendientes de cobro o recupero. Esto tampoco se ha informado al directorio.

o) Recursos del Leaseback del año 2.009. Hasta la fecha, aún el sr. Gerente no ha completado su rendición al directorio ni a la Junta de Accionistas del uso de los dineros del crédito proveniente del leaseback contratado en el año 2.009 en contra de la opinión del entonces director Sr. Sagredo.

p) Omisión en la Memoria de los Contratos con el Sr Jaime Vega y sus empresas relacionadas que no han sido conocidos ni aprobados por el Directorio: Con fecha 12 de Agosto de 2.010, los directores Montes y Diaz despacharon carta al Presidente de la compañía don Claudio Arellano Parker, por medio de la cual, manifestaron su sorpresa, al enterarse por conducto de terceros, de que el ex presidente del Directorio Jaime Vega Parada, estuviera por entonces realizando por sí y/o por intermedio de sus sociedades relacionadas, diversas compras de materiales de construcción, cuyo destino final era Casino de Talca. Agregaron los directores Montes y Diaz que, en opinión de ellos, lo expuesto atenta contra la transparencia y lo acordado en la reunión extraordinaria del directorio en la que se trató el tema de los seguros. En la misma carta, los directores Montes y Diaz solicitaron que se instruyera al gerente Lientur Fuentealba para que en la próxima reunión de directorio explicara y justificara al Directorio las razones de forma y fondo que lo llevaron a contratar los servicios de Jaime Vega Parada y sus sociedades relacionadas, y se les entregara formalmente la información detallada de los montos facturados por estos últimos a Sociedad Gran Casino de Juegos de Talca S.A. desde Enero de 2.010. Han pasado más de 1 año y 9 meses desde la carta ya referida y, hasta la fecha, los directores Montes y Diaz han recibido muy escasa información del gerente en las reuniones de directorio y no se les ha dado respuesta a la pregunta de por qué se contrató a Jaime Vega Parada y sus sociedades relacionadas ni acerca de los montos facturados, como tampoco se les proporcionó copia de los contratos suscritos entre éstos y Sociedad Gran Casino de Juegos de Talca S.A. La concurrencia de ciertos hechos como: a) no haberse sometido al conocimiento a priori del directorio los motivos de la

contratación, los montos y los contratos que se pretendía celebrar con Jaime Vega Parada y sus sociedades relacionadas ; b) haberse fraguado tales contratos sin previa licitación; c) haberse suscrito tales contratos en desconocimiento del directorio; y d) no haberse proporcionado al directorio, ni siquiera de manera ex -post, la información solicitada en la carta de 12 de Agosto de 2.010; y finalmente, e) haber transcurrido más de 9 meses desde el requerimiento de información acerca de lo que sucedió; configura un cuadro general que tipifica una situación que tendría que haberse explicado en la Memoria y que no se explica.

q) Omisión en la Memoria de la situación de la sociedad coligada Sociedad Desarrollo Turismo Talca. No se cumple a este respecto el art. 90 de la Ley de Sociedades Anónimas ni el art 100 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, al no darse a conocer el balance de la sociedad coligada Sociedad Desarrollo Turismo Talca.

INVERSIONES SAGMA DEJA CONSTANCIA EN ESTA ACTA DE LAS IRREGULARIDADES EN LA NOMINACIÓN DE LA GERENCIA

Asimismo, para los efectos del artículo 48 inciso 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, en este acto, Inversiones Sagma S.A. da cuenta a la Junta Ordinaria de Accionistas de que en la sesión de directorio de 24 de Enero de 2012 se designó gerente de la sociedad al Sr Luis Fuentealba Meier, con el voto en contra y la oposición de los directores Montes e Infante. En tal ocasión estaba presente el Sr Luis Fuentealba quien naturalmente, aceptó el cargo.

Pero, inexplicablemente, en la sesión de directorio de 30 de Marzo de 2012, a la cual no asistieron los directores Montes e Infante, se informa que el Sr Luis Fuentealba está

imposibilitado de asumir la gerencia general, (pero no se informa cuál es la causal de inhabilidad que le afecta) y apenas 2 meses después de su nominación, se informa el 30 de Marzo al directorio que Luis Fuentealba ha declinado y resignado su nominación y ha solicitado se retire de la Superintendencia la solicitud para que asuma el cargo de gerente.

Y en la misma sesión de directorio, de 30 de Marzo de 2012, a la cual no asistieron los directores Montes e Infante, se vuelve a designar gerente a Lientur Fuentealba, hermano del Sr Luis Fuentealba, con las mismas facultades que antes le habían sido revocadas.

Lo que ha sucedido entre Enero y Marzo de 2012 en que el directorio en menos de 60 días acepta la renuncia del gerente Lientur Fuentealba, la designa a su hermano Luis Fuentealba como nuevo gerente, éste acepta, pero inmediatamente después se excusa y no asume, renuncia y se designa de nuevo al renunciado Lientur Fuentealba es una irregularidad en la administración de la compañía, de la cual no se informa en la memoria. Inversiones Sagma rechaza estas irregularidades y hace suya la opinión de los directores Montes e Infante en cuanto a que Casino de Talca es una sociedad que debe ser administrada profesionalmente por un gerente elegido y contratado con asesoría de un Headhunting.

Adicionalmente, en su calidad de apoderado de los accionistas INVERSIONES SAGMA DEJA CONSTANCIA EN ESTA ACTA DE LA FALTA DE INFORMACION A LOS ACCIONISTAS ACERCA DE LAS INVESTIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS.

En consecuencia la memoria, el balance y el estado y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2011

No se informa en la Memoria acerca de las investigaciones efectuadas por la Superintendencia de Casinos y Juegos a los libros y operaciones de la sociedad Casino de Talca.

Presidente informa que se ha reunido con el señor Superintendente de Casinos de Juego, para consultarle acerca de las razones de la solicitud.

Toma la palabra don Claudio Arellano Parker, indicando que, en representación de los accionistas Sres. Wisecarver y López, aprueba la memoria, el balance y el estado y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2011. Agrega que, como es sabido de los accionistas, un estudio reciente efectuado por el Diario Estrategia, publicado el 16 de abril pasado, reveló que Casino de Juego de Talca S.A. resultó ser la empresa nacional más rentable del año 2011 de entre aquellas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, con una rentabilidad sobre patrimonio de casi un 200%, por lo que, además de aprobar el balance, felicita al Gerente General, al Gerente de Administración y Finanzas y a los demás ejecutivos y trabajadores de la compañía que incidieron en tan brillante resultado.

Expresa, en relación al voto de Inversiones Sagma S.A., que la mayoría sino todas las observaciones que ha efectuado en su voto precedente le han sido respondidas una y otra vez y además han sido explicadas en esta Junta por el señor Gerente de Administración y Finanzas de la compañía. Adicionalmente, en su calidad de apoderado de los accionistas señores Wisecarver y Lopez, reitera que ellos nada adeudan a la sociedad, como reiteradamente también viene indicando Sagma S.A. en las Juntas de Accionistas de la compañía.

2.- DISTRIBUCION En consecuencia la memoria, el balance y el estado y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2011

son aprobados con el voto favorable del 67% de las acciones emitidas por la sociedad.

Antes de terminar este tema, el Presidente informa que se ha reunido con el señor Superintendente de Casinos de Juego, para consultarle acerca de las razones de la solicitudes de diversas informaciones que ese organismo ha venido remitiendo a la compañía, y para poner a disposición de ese Servicio toda la documentación y antecedentes que requiera, sin necesidad de nuevos oficios. El señor Superintendente le manifestó que la superintendencia no lleva una investigación ni menos un proceso administrativo respecto de esta sociedad, sino que tales solicitudes se enmarcan dentro de sus facultades legales de fiscalización. Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente solicitó al señor Superintendente que le hiciera llegar todas las presentaciones de terceros que hubieren podido dar origen a los requerimientos de información ya señalados, lo cual fue luego formalmente solicitado por el señor Gerente General de la sociedad. En respuesta a lo anterior, el señor Superintendente remitió a la sociedad tales presentaciones de terceros, que resultaron ser todas del accionista Inversiones Sagma S.A., por lo que dicho accionista conoce muy bien las razones y el estado de las señaladas fiscalizaciones, no siendo entonces necesario que se le de cuenta en esta Junta acerca del estado de las mismas, atendido, además, que tampoco ese accionista informó a la administración de la sociedad ni a los demás accionistas acerca de sus referidas presentaciones, y tampoco lo ha hecho en esta Junta.

2.- DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO, SI LAS HUBIERE, Y REPARTO DE DIVIDENDOS EN SU CASO.

y teniendo en consideración que ello implica que la unanimidad de los

El Presidente propone no distribuir dividendos, atendido que la sociedad mantiene deudas pendientes de pago que superan con creces las utilidades percibidas durante el ejercicio 2011.

Ofrecida la palabra, don Oscar Luis Infante Fernández, en representación de Inversiones Sagma S.A., expresa que en este punto concuerda con lo expresado por el Presidente.

En consecuencia, se acuerda, con el voto a favor del 100% de las acciones emitidas por la sociedad, no distribuir dividendos por las utilidades percibidas por la sociedad en el año 2011.

3.- RATIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ACTUAL COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente propone ratificar por un nuevo período a los miembros del Directorio, integrado por él mismo y por los Sres. Lientur Fuentealba Meier, Oscar Luis Infante Fernández, Francisco Montes Sagredo, Pablo Errázuriz Montes y Carlos Donoso Benedetti, mantener vigente la misma dieta establecida para ellos y en actual vigencia y ratificar a los Auditores Auren Consultores Ltda. para el ejercicio 2012.

Ofrecida la palabra, don Oscar Luis Infante, en la representación que inviste, señala que, en su opinión, resulta innecesario la ratificación propuesta, por cuanto el Directorio ha sido elegido en mayo de 2011 por el término de tres años y ya ha sido fijada su dieta en la misma ocasión. En consecuencia debe estarse al directorio elegido en la Junta de 27 de mayo de 2011 y su dieta ya fijada.

El Presidente concuerda con lo expresado por el representante de Inversiones Sagma S.A., y teniendo en consideración que ello implica que la unanimidad de los

accionistas reconoce y ratifica en esta Junta Ordinaria lo actuado en la Junta Extraordinaria en que los actuales Directores de la compañía fueron elegidos, retira su proposición de ratificación del Directorio y de fijación de su dieta.

Respecto de la proposición de renovar la designación de los Auditores Externos Auren Consultores Ltda., Inversiones Sagma S.A. vota en contra, señalando y dejando constancia que estuvo por designar en cambio en su reemplazo a Langton Clarke.

Ofrecida la palabra a los accionistas, ninguno hace proposición alguna. Sometida a votación la propuesta del Presidente, se acuerda, con el voto a favor del 67% de las acciones emitidas por la sociedad, designar a los Auditores Auren Consultores S.A. para el ejercicio 2012.

4.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

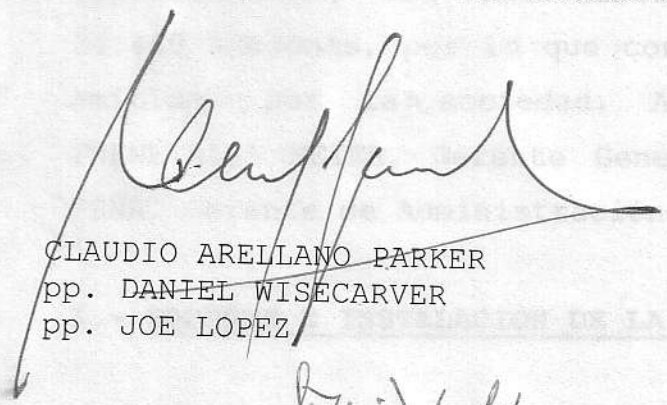
El Presidente expresa que el Sr Alejandro Sagredo permanentemente ha desconocido la validez de los traspasos de dinero que desde el inicio de la sociedad se ha efectuado a su nombre desde esta sociedad a Desarrollo Turismo Talca S.A, indicando que esos traspasos nunca habían sido autorizados por él. Por lo anterior, propone que para evitar conflictos se reversen todos los traspasos que se han efectuado a Desarrollo Turismo Talca S.A por sobre el pago de sus acciones.

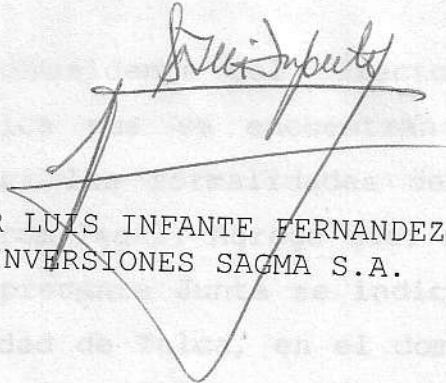
Ofrecida la palabra, se acuerda por la unanimidad de los accionistas que los dineros que hoy adeuda Desarrollo Turismo Talca S.A a don Alejandro Sagredo Madrueño se registren en el futuro como deuda de Casino de Juego de

Talca S.A. para con el Sr Sagredo, por lo que se mandata al gerente general de la compañía para que en conjunto con el Sr Sagredo o sus representantes busquen y acuerden la fórmula para materializar lo anterior. Con respecto a las eventuales diferencias que se le adeudarían contablemente al Sr Sagredo, y aquellas que el sostendría que efectivamente se le adeudarían, en una primera etapa se solucionará al menos parcialmente este problema respecto del monto no discutido entre ambas cifras, y se faculta también al Sr Gerente General para convenir y ejecutar aquello.

Ofrecida la palabra a los accionistas, ninguno de ellos hace uso de la misma.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 13.52 hrs., firmando los accionistas asistentes a la misma.


CLAUDIO ARELLANO PARKER
pp. DANIEL WISECARVER
pp. JOE LOPEZ


OSCAR LUIS INFANTE FERNANDEZ
pp. INVERSIONES SAGMA S.A.